



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Publicación de Lunes a Viernes, excepto festivos

Nº de Reg. 1567/76 - Dep. Legal H-1-1958

Jueves, 23 de Mayo de 2019

Número 97

Edita: Excmo. Diputación Provincial
Administración: Diputación de Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 21003 Huelva.
Información al público de 9 a 13h. Tlf. 959 49 47 04 - Fax: 959 494 700
Edición digital: www.diphuelva.es
TARIFA VIGENTE PUBLICADA EN EL B.O.P.

* LOS ANUNCIOS QUE HAYAN DE INSERTARSE EN ESTE B.O.P. DE HUELVA SE DIRIGIRÁN AL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL A TRAVÉS DEL REGISTRO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE RESGUARDO DE ABOÑO DE LA CORRESPONDIENTE TASA OBTENIDA MEDIANTE AUTOLIQUIDACIÓN PROVINCIAL O INDICANDO LA DISPOSICIÓN CON RANGO DE LEY QUE LE EXIMA*

S u m a r i o

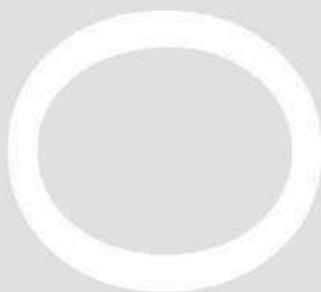
ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Ayuntamiento de Almonte
Información pública de rectificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas para la concesión administrativa para el uso privativo de zonas de dominio público municipal, para la instalación y explotación de estacionamiento de vehículos en el núcleo urbano de Almonte, Matalascañas y Aldea El Rocío (Almonte) 3577
- Ayuntamiento de Beas
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2019 3577
- Ayuntamiento de Cartaya
Subsanación de error del anuncio publicado en el BOP nº 93 del 17 de mayo de 2019..... 3580
- Ayuntamiento de Corteconcepción
Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2018 3580
- Ayuntamiento de Hinojos
Aprobación inicial de la modificación puntual nº 4 del PGOU 3581
Información pública de la aprobación del Plan de autoprotección por incendios forestales y su integración al Plan Local de Emergencias..... 3581
Información pública de la aprobación del Plan de autoprotección por incendios forestales de las instalaciones sitas en La Arboleda y su integración al Plan Local de Emergencias..... 3581
- Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva
Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la PPCPNT referente a suministros en alta..... 3582





DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA



AYUNTAMIENTOS**ALMONTE****ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Almonte, reunida en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Febrero de 2019, se aprueba el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 156 A 158 DE LA LCSP Y EN TRAMITE ORDINARIO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LCSP, DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO PRIVATIVO DE ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL NÚCLEO URBANO DE ALMONTE, MATALASCAÑAS Y ALDEA “EL ROCÍO” (ALMONTE) (PAT/0046-2018/CONCE), habiendo sido rectificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de mayo de 2019, sometiéndose de nuevo a información pública por un plazo de VEINTE DÍAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 18/2006, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, al objeto que los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Se podrá obtener información en el siguiente enlace <http://www.almonte.es/es/informacion-publica/>

Lo que se hace público para general conocimiento, en Almonte a 22 de mayo de 2019.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Fdo.: María del Rocío Espinosa de la Torre.

BEAS**ANUNCIO****APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 2019, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen por capítulos y la Plantilla de Personal:

ESTADO DE INGRESOS			
Capítulo	Denominación	2019 EUROS	2018 EUROS
I	Impuestos directos	1.911.313,05	1.889.101,34
II	Impuestos indirectos	25.000,00	25.000,00
III	Tasas y otros ingresos	237.074,95	246.574,95
IV	Transferencias corrientes	1.343.828,73	1.337.133,25
V	Ingresos patrimoniales	9.000,00	9.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
VII	Transferencia de capital	472.795,81	133.650,81
VIII	Activos financieros	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	3.999.012,54	3.640.460,35



ESTADO DE GASTOS			
Capítulo	Denominación	2019 EUROS	2018 EUROS
I	Gastos del Personal	2.056.468,45	1.959.070,47
II	Gastos bienes corrientes y serv.	852.781,57	995.885,81
III	Gastos financieros	40.689,76	42.773,14
IV	Transferencias corrientes	132.644,33	131.822,94
V	Fondo de contingencia	0,00	0,00
VI	Inversiones reales	564.593,27	159.016,64
VII	Transferencias de capital	1.601,18	1.601,18
VIII	Activos financieros	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	350.233,98	350.290,17
TOTAL GASTOS		3.999.012,54	3.640.460,35

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS

Denominación	Dotación	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Formación Específica
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	H. N.	Secretaría-Intervención	Habilitado Nacional	L. Derecho, Económicas, Dir. y Admón. de Empresa y Psicología
Técnico/a Admón General.	1	A1	A. E.	Técnica	Técnico Superior	Licenciatura Derecho
Arquitecto	1	A1	A. E.	Técnica	Técnico Superior	L. Arquitectura
Administrativo/a Tesorero/a	1	C1	A. G.	Administrativa	Administrativo	G. Sup. Administrativo y Finanzas
Aux. Advo/aRecaudación/Contabilidad	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Auxiliar Advo/a Secretaría	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Auxiliar Advo/a urbanismo/Juzgado Paz	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Auxiliar Advo/a Servicios Generales	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Auxiliar Advo/a ventanilla única	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Auxiliar Advo/a Biblioteca	1	C2	A. G.	Auxiliar	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
Encargado personal, obras y servicios	1	C1	A. E.	Sº Especiales	Personal o ficios	Formación Profesional II
Oficial de Mantenimiento	1	C2	A. E.	Personal Oficio	Personal oficios	Formación Profesional II
Oficial Albañil Conserje Polideportivo y servicios	1	C2	A. E.	Personal Oficio	Personal oficios	Graduado ESO/Equivalente
Conserje Mantenedor Matadero-Mercado	1	C2	A. E.	Subalterna	Subalterno	Graduado ESO/Equivalente
Conserje Mantenedor Cementerio, Mercado y Servicios	1	C2	A. E.	Subalterna	Subalterno	Graduado ESO/Equivalente
Oficial Jefe Policía Local	1	C1	A. E.	Sº Especiales	Cuerpo Seguridad	Bachiller o Grado Sº FP II
Policía Local	6	C1	A. E.	Sº Especiales	Cuerpo Seguridad	Bachiller o Grado Sº FP II
Auxiliar Policía Local	1	E	A. E.	Sº Especiales	Auxiliar	Graduado ESO/Equivalente
	23					



PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO

Denominación	Dotación	Grupo	Clase	Formación Específica
Informático/a	1	LI	Tº Grado Medio	Diplomatura Informática
Trabajador/a Social	1	LI	Tº Grado Medio	Diplomatura T. Social
Diplomado/a Trabajo Social Alzheimer	1	LI	Tº Grado Medio	Diplomatura T. Social
Director/a Guardería Municipal	1	LF	Tº Grado Medio	Diplomatura Infantil
Coordinadora Auxiliar Guardería Municipal	1	LF	Ciclo Superior FP	Diplomatura Infantil o Tº Superior E. Infantil
Auxiliar Guardería Municipal	2	LFJP	Ciclo Superior FP	Diplomatura Infantil o Tº Superior E. Infantil
Auxiliar Guardería Municipal	1	LFJC	Ciclo Superior FP	Diplomatura Infantil o Tº Superior E. Infantil
Conserje Mantenedor Escuela Música	1	LF	Tº Grado Medio	Diplomatura
Monitor/a Deportivo/a	3	LF	Tº Grado Medio	Diplomatura E. Física
Monitor/a de actividades varias	1	LF	Subalterno/a	Graduado escolar
Encargado Pabellón y Polideportivo	1	LF	Subalterno	Graduado escolar
Conserje, Mantenedor Colegio y Edificios Municipales	1	LF	Subalterno	Graduado Escolar
Con, Mantenedor Centro de Servicios Sociales y Edificios Municipales	1	LF	Subalterno	Graduado Escolar
Conserje Mantenedor Pabellón Cubierto y Edificios Municipales	1	LF	Subalterno	Graduado Escolar
Peón Mantenimiento y oficios varios	1	LF	Obrero/a	Sin estudios
Limpiador/a Edificios Municipales	3	LF	Obrero/a	Sin estudios
Auxiliar Servicio Alzheimer	1	LIJP	Auxiliar	Graduado Escolar
Peón servicio limpieza festivos	1	LIJP	Obrero/a	Sin estudios
Peón servicio limpieza festivos y aldeas	1	LIJC	Obrero/a	Sin estudios
Profesor/a Escuela Música	2	LIJP	Técnico/a Grado Medio	Diplomatura Música
	26			

LF = Laboral Fijo Jornada Completa, LI = Laboral Indefinido Jornada Completa.

LFJP = Laboral Fijo Jornada Parcial y LIJP = Laboral Indefinido Jornada Parcial.

PLANTILLA PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación	Dotación	Grupo	Clase	Formación Específica
Profesor/a Escuela de Música	3	LTJP	Técnico/a Grado Medio	Diplomatura Música
Mozo/a Instalaciones Deportivas	1	LT	Obrero/a	Sin estudios
Monitor/a de Guadalinfo	1	LT	Técnico/a Grado Medio	Diplomatura Informática
Monitor/a Tiempo Libre y Juventud	2	LTJP	Subalterno	Graduado Escolar
Ayudante de Guardería	1	LTJP	Ciclo Medio FP	Técnico/a Grado Medio Infantil
	8			

LT = Laboral Temporal Jornada Completa. LTJP = Laboral Temporal Jornada Parcial

PLANTILLA DE PERSONAL	
Denominación	Dotación
Funcionarios/as	23
Laborales fijos o indefinidos	26
Laborales temporales	8
	57



De conformidad con lo establecido en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Beas, a 9 de mayo de 2019.- EL ALCALDE. Fdo. Diego Lorenzo Becerril Pérez.

CARTAYA

ANUNCIO

Habiéndose detectado un error en el anuncio publicado en el BOP de Huelva nº 93 de 17/05/2019, se procede a la siguiente subsanación:

Donde dice:

4. Presupuesto base de licitación:

CAMPO COMÚN DE ARRIBA Lote nº 1: 3.300 € (IVA no incluido)

CAMPO COMÚN DE ABAJO Lote nº 2: 18.240 € (IVA no incluido)

Debe decir:

4. Presupuesto base de licitación:

CAMPO COMÚN DE ARRIBA Lote nº 1: 27.300 € (IVA no incluido)

CAMPO COMÚN DE ABAJO Lote nº 2: 21.375 € (IVA no incluido)

Por lo que se abre un nuevo plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Cartaya, 20 de Mayo de 2019.- EL ALCALDE. Fdo.: D. Juan Miguel Polo Plana.

CORTECONCEPCIÓN

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Corteconcepción, a 9 de mayo de 2019.- El Alcalde. Fdo.: Cándido Hacha Barranquero



HINOJOS**ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual nº 4 del P.G.O.U. Permuta de uso entre parcelas de equipamiento y espacios libres, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de Abril de 2019, de conformidad con los artículos 32.1.2a y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en uno de los diarios de mayor difusión provincial.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hinojos.sedelectronica.es>].

En Hinojos a 3 de mayo de 2019.- El Alcalde. Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente para la aprobación del Plan de Autoprotección por Incendios Forestales redactado de Carbodíaz S.L., así como su integración al Plan Local de Emergencias se convoca, por plazo de quince días, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer, presentar sus solicitudes, teniendo preferencia los postores que sean vecinos del municipio y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.hinojos.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Hinojos a 6 de mayo de 2019.- El Alcalde. Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente para la aprobación del Plan de Autoprotección por Incendios Forestales, redactado por D. Jesús Narciso Pascual Talavera de las instalaciones sitas en La Arboleda, polígono 15, parcela 107, así como su integración al Plan Local de Emergencias se convoca, por plazo de quince días, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer, presentar sus solicitudes, teniendo preferencia los postores que sean vecinos del municipio y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.hinojos.es>].



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Hinojos a 7 de mayo de 2019.- El Alcalde. Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA- MAS ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva- MAS, en sesión ordinaria celebrada el 9 de Mayo de 2.019, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del art. 5 de la ordenanza reguladora de la PPCPNT referente a suministros en alta, por el que se somete el texto a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaria de la Mancomunidad, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, para examen y presentación de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Aljaraque, a 20 de mayo de 2019.- La Presidenta. Fdo.: Laura Pichardo Romero.

